

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. DAVID SERRADA PARIENTE, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El pasado 12 de diciembre se celebró la Comisión de Interior en el Congreso de los Diputados. Durante el debate de la Proposición No de Ley para "mejorar la seguridad en los pasos fronterizos terrestres de Ceuta y Melilla" presentada por el Grupo Socialista y aprobada a pesar de las abstenciones de los grupos políticos del Partido Popular y de Unidos Podemos, el portavoz del Partido Popular hizo una serie de afirmaciones, en calidad no solo de portavoz de un partido político también del Gobierno ya que realizó anuncios sobre inversiones y actuaciones en la ciudad de Melilla, de las que nadie, excepto el Gobierno, tiene noticias en la Ciudad Autónoma.

Según la portavoz del Partido Popular en el debate de dicha PNL, la Delegación del Gobierno en Melilla "ha firmado acuerdos de colaboración con Marruecos, y se han comprometido a mejorar las infraestructuras existentes. Para ello hay una dotación de 1 millón de Euros. Asimismo, se han firmado distintos convenios de colaboración entre la Policía Nacional y la Policía de Marruecos".

¿Cuáles son los acuerdos de colaboración con Marruecos que se han firmado por parte de la Delegación del Gobierno en Melilla entre el año 2012 y el 15 de diciembre de 2017?

¿Cuál es la partida presupuestaria exacta de 1 Millón de Euros destinada a Melilla para mejorar las infraestructuras? ¿Qué proyectos incluye? Para cada uno de los proyectos indicar el crédito inicial, modificaciones presupuestarias que, en su caso, le hayan afectado, fecha de aprobación del gasto, importe y porcentaje de las obligaciones reconocidas, importe y porcentaje de los pagos ordenados y fecha e importe del pago material.

¿Qué acuerdos de colaboración se han firmado entre la Policía Nacional y la Policía de Marruecos entre el año 2012 hasta el 15 de diciembre de 2017, indicando la fecha de firma, el tipo de acuerdo, el periodo de vigencia y los resultados obtenidos para cada uno de ellos?

¿Cuál es la valoración que hace el Ministerio del Interior sobre la efectividad de los acuerdos firmados con el Reino de Marruecos en materia Policial referida a la seguridad en los pasos fronterizos de Melilla entre el año 2012 y el 15 de diciembre de 2017?

¿Qué capacidad legal tiene la delegación del gobierno de Melilla para firmar los acuerdos en materia policial y de infraestructuras a los que se hizo referencia en la pasada comisión de interior?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 18 de diciembre de 2017

EL DIPUTADO
DAVID SERRADA PARIENTE


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
74-I-smg-104